

Zimbra:

kguzman@mtop.gob.ec

NOTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO (ANULACIÓN) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nro. LPI-SECOB-AICS-2019-001, "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EL BATÁN CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY".

De : LUIS ALBERTO VELEZ CABRERA
<lvelez@mtop.gob.ec>

lun, 28 de dic de 2020 20:52

 1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO (ANULACIÓN) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nro. LPI-SECOB-AICS-2019-001, "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EL BATÁN CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY".

Para : pizquierdo@izyfc.com, i ferdecor
<i_ferdecor@yahoo.com>

Para o CC : rpaula <rpaula@mtop.gob.ec>, despinoza <despinoza@mtop.gob.ec>, PAUTA SUAREZ FERNANDO <fpauta@mtop.gob.ec>, JARA JARRIN DANNY ISMAEL <djara@mtop.gob.ec>, VILLARROEL MUÑOZ PAULINA ELIZABETH <pvillarroel@mtop.gob.ec>, GUZMAN LOPEZ KAREN MARIA <kguzman@mtop.gob.ec>

CONSORCIO CONISA y CONSORCIO CONFERCOR EL BATÁN

De mi consideración.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Nro. 158-2020, de 28 de diciembre de 2020, suscrita por el Ingeniero Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, con la finalidad de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y publicidad determinados en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por el presente cumplo notificar a ustedes con la Resolución Nro. 158-2020, de 28 de diciembre de 2020, de Declaratoria de Desierto (Anulación) del procedimiento de Licitación Pública Internacional Nro. LPI-SECOB-AICS-2019-001, que tiene por objeto realizar la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EL BATÁN CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY", para sus revisiones y fines de Ley correspondientes.

Nota: Se adjunta al presente la Resolución Nro. 158-2020, de 28 de diciembre de 2020.

Favor acusar recibido al presente correo electrónico.

Atentamente,

Abg. Luis Vélez

**Director de Gestión de Procesos Precontractuales.
Dirección de Gestión de Procesos Precontractuales, MTOP**

 **Resolución_Desierto_CENTRO_SALUD_TIPO C_EL BATÁN.pdf**
180 KB

